

There are no translations available.

SEGOVIA CELEBRA EL 34 ANIVERSARIO DE SU INCORPORACIÓN POR LA UNESCO EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Se producía un 6 de diciembre de 1985 en la sede de la Unesco en París

La declaración incluyó al Acueducto romano y a la ciudad vieja de Segovia

La ciudad de Segovia está de aniversario porque el 6 de diciembre se cumplen 34 años desde que la Unesco incorporara al Acueducto romano y a la ciudad vieja en la lista Patrimonio Mundial.

Ese día el entonces alcalde, Miguel Ángel Trapero, presenció en la sede de la Unesco en París la concesión de ese título, una declaración obtenida por unanimidad, para la que se había realizado un intenso trabajo previo. Segovia se convertía en la séptima ciudad en conseguir el título.

La delimitación correspondía con el Acueducto, Monumento Histórico-Artístico desde 1884, el área incluida en la declaración de Segovia como Monumento Histórico-Artístico concedido por el Gobierno de España en 1941 y los valles del Eresma y del Clamores declarados Sitios Pintorescos en 1946.

La incorporación del Acueducto y la ciudad vieja en ese listado supuso una manera diferente de entender, de cuidar y de promocionar a Segovia. Su conservación conlleva obligaciones que marcan día a día las decisiones que se toman, con responsabilidad y compromiso. No en vano,

en el título se puede leer que "la inscripción en esta lista confirma el valor universal excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad".



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial

CONVENCIÓN SOBRE
LA PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO MUNDIAL,
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial
ha inscrito*

Ciudad vieja y acueducto de Segovia

en la Lista del Patrimonio Mundial

*La inscripción en esta lista confirma
el valor universal excepcional de
un sitio cultural o natural que debe ser protegido
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

Lina Brava

